MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

DICTAMEN DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 12:02 hs del día 07 de ABRIL de 2017 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 09/2017 para **"REFACCION DE AULAS EN LA ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA"**; cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID.: 324650.-

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-03-07 "CONSTRUCCIONES"

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 06/04/2017.-

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 1194 "A"/2016 Y Nº 1194 "b"/2016, al Sr. JORGE CORNELIO VARGAS GODOY CON C.I. N° 1.369.638, ALFONSO LOPEZ PINTO CON C.I. N° 3.355.154 y NILSA NOEMI NAGELE ROJAS con C.I. Nº 6.349.774 Funcionarios de la Municipalidad.----------

3. **MONTO DE LA OFERTA.**

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
HDM CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE	133.541.130
C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA	132.502.220

4. **VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-**

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ** los Items **1 - 31**.----------

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Nilsa Noemi Nägele
Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo. Este requisito es de ***CARÁCTER SUSTANCIAL*** *a los efectos de garantizar la calidad, seguridad, eficiencia y eficacia de dicha obra.-*	*CUMPLE*

DOCUMENTOS FORMALES

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS	Cumple/ no cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la	cumple

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Nilsa Noemi Nägele
Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	cumple
Fotocopia de Contrato de los años 2014-2016.-	cumple

5. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

6. CUADRO DE PRECIOS

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ - ITAPUA.

ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA

M.E.C.- DIREC. INFRAESTRUCTURA.- DEP. PROYECTOS Y OBRAS.

REPARACIÓN DE 1 PABELLON DE 4 AULAS, DIRECCIÓN Y DEPÓSITO

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

Nº	CODIGO DE CATALOGO	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
I		**Preparación de la obra**				
1	72102802-003	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	271,46	4.000	1.085.840
2	72102802-003	b- Replanteo y marcación	M2	271,46	4.000	1.085.840
3	72102802-003	c-Cartel de obra (estructura metálica y lona vinílica) 2.00 x 1,50 m	UN	1,00	370.000	370.000
4	72102802-003	d- Vallado de obra, obrador	GL.	1,00	1.750.000	1.750.000
5	72102802-003	e-Desmonte de techo con recuperación	M2	246,46	17.000	4.189.820

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Nilsa Noemi Nägele
Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

6	72102802-003	f- Demolición De cielorraso colgante	GL.	271,46	6.000	1.628.760
7	72102802-003	g-De artefactos eléctrico.	GL.	6,00	150.000	900.000
8	72102802-003	h-Desmonte de ventanas de madera	UN	4,00	30.000	120.000
II		**Mampostería**				
9	72102802-003	a- De panderete para revestimientos a pilares de Hº Aº para revocar	M2	31,56	85.500	2.698.380
III		**Techo :**				
10	72102802-003	a- De chapa tipo teja sobre estructura de madera, tirantes de 2 x 6" (yvyrapyta), machimbre de primera (pino), aislante isolant de 5mm. Incluye cumbrera de chapa y tapa costados de chapa doblada	M2	246,46	223.000	54.960.580
IV		**Desagüe Pluvial**				
11	72102802-003	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML.	92,40	60.000	5.544.000
V		**Albañilería**				
12	72102802-003	a- De pilares a una capa	ML.	18,48	55.000	1.016.400
13	72102802-003	b-Revoque de zócalo de nivelación	M2	64,97	25.000	1.624.250
14	72102802-003	c-Reacondicionamiento de macizada, pared y encadenado sobre cielorraso colgante.-	GL.	1,00	900.000	900.000
VI		**Aberturas**				
15	72102802-003	a-Provisión y colocación de ventanas tipo balancín	UN	4,00	600.000	2.400.000
16	72102802-003	b-Reparación y mantenimientos de puertas. Incluye reparación y cambio de cerraduras y herrajes - rotar puertas	UN	6,00	145.000	870.000

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Nilsa Noemi Nägele
Miembro de U.O.C

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

VII		**Vidrios Dobles**				
17	72102802-003	a-Provisión y colocación de vidrios en ventanas nuevas	M2	6,00	175.000	1.050.000
18	72102802-003	b-Provisión y colocación de vidrios en ventanas existentes	M2	1,50	175.000	262.500
VIII		**Pinturas :**				
19	72102802-003	a-De paredes revocadas - enduido y látex acrílico color arena .Al sintético color cedro hasta 1.00 de alt. O hasta antepecho de ventanas.- incluye vigas y columnas.-	M2	457,68	26.000	11.899.680
20	72102802-003	b- De paredes de ladrillo vistos color cerámico.-	M2	237,20	23.000	5.455.600
21	72102802-003	c- De pilares revocados - enduido y al látex acrílico color arena.	M2	31,56	25.000	789.000
22	72102802-003	d- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	25,20	32.000	806.400
23	72102802-003	e- De cielorraso de madera. Incluye tirantes y vigas de galería	M2	246,46	19.000	4.682.740
24	72102802-003	f- De puerta de madera con pintura al barniz	M2	34,68	35.000	1.213.800
25	72102802-003	g- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	M2	92,40	25.000	2.310.000
26	72102802-003	h-De zócalo de nivelación con pintura sintética	M2	64,97	25.000	1.624.250
IX		**Instalación eléctrica**				
27	72102802-003	a-Instalación Eléctrica, circuitos, puntos, tomas, tableros y llaves - todo lo necesario para su correcto funcionamiento por aula, según detalle de planos	GL.	6,00	1.350.000	8.100.000
X		**Artefactos eléctricos**				
28	72102802-003	a-Provisión y colocación de artefactos por aula, según detalle	GL.	6,00	1.200.000	7.200.000

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Nilsa Noemi Nagele

Alfonso López
Miembro de U.O.C

		de planos y especificaciones técnicas.-				
XI		**Varios**				
29	72102802-003	a-Reparación de lavatorio colectivo - en galería.- Incluye provisión y colocación de griferías, reacondicionamiento de alimentación de agua, desagüe y pintura	GL.	1,00	350.000	350.000
30	72102802-003	b-Pizarrón	UN	4,00	1.200.000	4.800.000
XII	72102802-003	Limpieza final	M2	271,46	3.000	814.380
		TOTAL GENERAL				**132.502.220**

Total: 132.502.220 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE GUARANIES) IVA INCLUIDO.----------

7. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.---

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 09/2017 "**REFACCION DE AULAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA**" a la Empresa C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ por la suma de **132.502.220 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE GUARANIES) IVA INCLUIDO.----------**

ES NUESTRO INFORME.

NILSA NOEMI NAGALE ROJAS
Miembro

JORGE CORNELIO VARGAS GODOY
Miembro

ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·